



INDICE

Proyectos Nuevos

Proyectos de Ley que han iniciado

TARIFAS TELEFÓNICAS (boletín 7243-19)

Si una empresa de telefonía ocupa antenas de otra empresa, ¿debe o no pagar por ese uso? Actualmente sí debe pagar un cargo de acceso, que una moción de diputados propone eliminar. Ello traería como consecuencia que los usuarios de celulares que solo o preferentemente reciben llamadas, no serían rentables para la empresa dueña de la antena, lo que acarrearía falta de interés por esos clientes y su posible eliminación del mercado. Además, el uso de propiedad ajena, sobre todo su el dueño no puede negarse por cuanto es una obligación legal, no puede establecerse en forma gratuita (es similar a una servidumbre legal, que da derecho a un pago)

3

“FUNCIONARIOS” A HONORARIOS (boletín 7307-13)

Las personas contratadas sobre la base de honorarios en la Administración del Estado no están afectas al régimen estatutario como los funcionarios públicos y no los protege el sistema de accidentes del trabajo. Parlamentarios proponen incluirlos. La moción plantea la duda sobre si estos personales desempeñan funciones permanentes (caso en el cual deberían ingresar a la planta o a contrata); pero si se trata de funciones realmente transitorias o accidentales, como lo entiende la ley vigente, entonces carece de sentido asimilarlos al régimen de los funcionarios públicos

14